

AGENCIA EXTREMEÑA DE LA VIVIENDA, EL URBANISMO Y EL TERRITORIO

RESOLUCIÓN de 28 de junio de 2007, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación del concurso abierto para la contratación de “Trabajos necesarios para el desarrollo e implantación de la nueva herramienta de diseño de planeamiento urbanístico y territorial en formato digital”. Expte.: 073018SER.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: 073018SER.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Trabajos necesarios para el desarrollo e implantación de la nueva Herramienta de Diseño de Planeamiento Urbanístico y Territorial en formato digital.
- c) Lotes: No procede.
- d) Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Número 53, de 10/05/07.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

240.000,00 euros (I.V.A. incluido).

5.- MODALIDAD DE FINANCIACIÓN:

Comunidad Autónoma y Fondos Feder (programa Operativo Integrado de Extremadura 2000-2006; Eje 2 Sociedad del Conocimiento, Innovación, I+D, sociedad de la Información, Medida: 2.7, Sociedad de la Información.

6.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 28/06/07.

- b) Contratista: Iver Tecnologías de la Información, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 206.400,00 euros (I.V.A. incluido).

Mérida, a 28 de junio de 2007. El Secretario General, F. JAVIER GASPAS NIETO.

ANUNCIO de 5 de junio de 2007 sobre aprovechamiento de un recurso de la Sección B) de minas. Situación: paraje “Cerro Pelado”, parcela 69 del polígono 6. Promotor: Consentino, S.A., en Alcuéscar.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 11.4 apartado a, del Decreto 17/2006, de 7 de febrero (D.O.E. n.º 20, de 16 de febrero de 2006), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Aprovechamiento de un recurso de la Sección B) de minas. Situación: paraje “Cerro Pelado”, parcela 69 del polígono 6. Promotor: Consentino, S.A. Alcuéscar.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en c/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 5 de junio de 2007. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, ENRIQUE DÍAZ DE LIAÑO DÍAZ-RATO.

ANUNCIO de 13 de junio de 2007 sobre construcción de vivienda unifamiliar aislada. Situación: sitio “El Madroñal”, parcela 88 del polígono 42. Promotor: D. Pedro Joaquín Herrera Berrocoso, en Berlanga.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el art. 11.4 apartado a, del Decreto 17/2006, de 7 de febrero (D.O.E. n.º